

## Aviso Público

La Ciudad de Houston (Ciudad) a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) está solicitando la aprobación del consejo de una ordenanza que autoriza \$1,344,404.00 adicionales en fondos de Recuperación de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario del Huracán Harvey (CDBG-DR17, por sus siglas en inglés) para St. Elizabeth Place, lo que eleva el acuerdo total de préstamo entre la Ciudad de Houston (Ciudad) y la Corporación de Redesarrollo Comunitario del Quinto Distrito a \$17,796,800.00. Los fondos adicionales se utilizarán para subsidiar aumentos de costos inesperados de materiales y mano de obra, y gastos relacionados con el proyecto debido a la inflación continua del mercado de materiales de construcción.

St. Elizabeth Place ofrece proximidad a centros de empleo y transporte público. El desarrollo total del proyecto agregará unidades de apartamentos asequibles y contribuirá a la revitalización del Corredor de Lyons Avenue en Fifth Ward. El desarrollo constará de ochenta y cinco (85) unidades totales, específicamente veinticinco (25) eficiencias, cincuenta y una (51) unidades de una habitación y nueve (9) unidades de apartamentos de dos habitaciones. La Ciudad restringirá el 51% (44) de las unidades para hogares de ingresos bajos a moderados que ganan menos del 80% del Ingreso Medio del Área.

El período de préstamo y asequibilidad será de 40 años y comenzará cuando se complete el período de construcción. El préstamo no será amortizable durante todo el período de construcción y asequibilidad. Una vez finalizado el proyecto, el saldo principal pendiente de la nota se devengará al 1% de interés. El prestatario pagará una cuota anual de intereses del flujo de efectivo disponible.

<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE DE LA ASIGNACIÓN</b>
Ciudad de Houston CDBG-DR17	\$16,452,396.00
Solicitud Suplementaria de la Ciudad de Houston (CDBG-DR17)	\$1,344,404.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$17,796,800.00</b>

El público tiene treinta (30) días para comentar sobre este tema propuesto. El período de treinta días se extiende desde el martes 1 de agosto de 2023 hasta el jueves 31 de agosto de 2023. Una vez completado el período de comentarios públicos de 30 días, HCDD llevará este tema al Concejo Municipal.

Para obtener información adicional sobre este tema, comuníquese con Metchm Lohoues-Washington al (832) 394-6180. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a [Anne.Lohoues-Washington@houstontx.gov](mailto:Anne.Lohoues-Washington@houstontx.gov).

Para preguntas o inquietudes específicas sobre vivienda justa o relaciones entre propietarios e inquilinos, comuníquese con Yolanda Guess-Jeffries al (832) 394-6200 ext 1. Para cualquier información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, por favor acceda a lo siguiente: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, acceda al sitio web de HCDD en [www.houstontx.gov/housing](http://www.houstontx.gov/housing).